



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PARA CONTRATAR A DOCE PEONES PARA LAS CUADRILLAS DE MEJORA MEDIOAMBIENTAL CON SEDE EN SALDAÑA, FRÓMISTA Y CARRIÓN DE LOS CONDES, PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, CON MOTIVO DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA CONCEDIDA A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, POR RESOLUCIÓN DE 30 DE OCTUBRE DE 2020 DE LA PRESIDENTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, COMO APOYO A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS O SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL (COVEL/2020).

El Tribunal de Selección de doce Peones para las cuadrillas de mejora medioambiental con sede en Saldaña, Frómista y Carrión de los Condes para la Diputación Provincial de Palencia, en cumplimiento de la Resolución de 30 de octubre de 2020, de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a las Diputaciones Provinciales, como apoyo a la contratación temporal de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general, finalizado el proceso de selección ha resuelto:

Primero: Proponer para su contratación como peones para la cuadrilla de mejora medioambiental con sede en Saldaña, por considerarles las personas aspirantes más idóneas para el puesto, a:

- 1º) D. Iker Alonso Garín
- 2º) D^a. Nieves Cueto Pelayo
- 3º) D. Cesar Julián González Sánchez
- 4º) D^a. M^a Sagrario Lorenzo Pérez

Segundo: Proponer para su contratación como peones para la cuadrilla de mejora medioambiental con sede en Frómista, por considerarles las personas aspirantes más idóneas para el puesto, a:

- 1º) D. Alfredo Toribio Franco
- 2º) D. Ignacio Fernández Torralbo
- 3º) D^a. Rosario Gutiérrez Loma
- 4º) D. Francisco J. Prieto Pires

Tercero: Proponer para su contratación como peones para la cuadrilla de mejora medioambiental con sede en Carrión de los Condes, por considerarles las personas aspirantes más idóneas para el puesto, a:

- 1º) D^a. M^a Almudena Antolín Sáez
- 2º) D. Tomás Arconada Zorita
- 3º) D^a. Mónica González Gallinas
- 4º) D. Farid Bounaanaa



Cuarto: En el supuesto de que se produzca la renuncia o cese de cualquiera de las personas propuestas para la contratación, se propone dejar en reserva a los siguientes suplentes:

- 1º) D. Álvaro Antolín Mediavilla
- 2º) D. Abel Espinosa Renedo
- 3º) D. Jesús Angel Luengo González

Quinto: Hacer público la selección anterior en el tablón de anuncios y en la página web de la Diputación Provincial.



Palencia a 13 de mayo de 2021
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo. Virginia Losa Muñiz